

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 557-10 que nombra a la Licda. Bienvenida Belliard de Pereyra, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Managua, Nicaragua.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 557-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La Licda. Bienvenida Belliard de Pereyra, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Managua, Nicaragua.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 558-10 que designa al señor Jacobo Payero, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 558-10